



EL ANÁLISIS SEMANAL DE PRIMERA PIEDRA

(N° 840 del 22 de julio de 2019)¹

**LA POLÍTICA SIN IDEAS
ESTIMULA LA
CORRUPCIÓN (2001)
(Qué lástima...!!
TENIAMOS RAZÓN) 2019**



EDITORIAL

I.- OSORNO: EN CHILE NI SIQUIERA MANDA LA DERECHA... MANDAN LAS EMPRESAS!!!. PRIMERA PIEDRA

II.- LA PRIVATIZACIÓN DEL AGUA EN CHILE Y LA LUCHA POR SU RECUPERACIÓN COMO BIEN COMÚN/COMUNITARIO. Francisca Fernández Droguett. Movimiento por el Agua y los Territorios- MAT Comité Socioambiental Feminista 8M

III.- MILITARES Y ORDEN INTERNO EN LOS GOBIERNOS DE SEBASTIÁN PIÑERA. Augusto Varas. Presidente Ejecutivo de Fundación Equitas

IV.- HUELGA DE HAMBRE DE TRABAJADORES DE LA SALUD DE CONCEPCIÓN DURA 26 DIAS

V.- PRIMERA PIEDRA RINDE HOMENAJE A UNA GRAN MUJER: PATRICIA LORCA, MILITANTE SOCIALISTA. Reseña escrita por Patricio Orellana.

VI.- EL PULSO ENTRE EEUU Y CHINA. GUILLEM LÓPEZ CASASNOVAS. CATEDRÁTICO DE ECONOMÍA (UNIVERSITAT POMPEU FABRA)

PRIMERA PIEDRA ECONOMIA

VII.- INFORME S&P RECORTA PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO DE CHILE A 2,6% EN 2019: HACIENDA RECONOCIÓ DIFICULTAD. Por Sebastián Asencio La información es de Ignacio González . Contexto | Agencia UNO

¹ Este análisis y los anteriores se encuentran en www.revistaprimera piedra.cl Hay errores frecuentes en los servidores de correo electrónico, por lo que Ud. puede siempre acceder al Análisis Semanal en esta página web. A la sección de comentarios y opiniones puede escribirnos a primerapietra@gmail.com



revistaprimera piedra @revistaprimera p

No se olvide de visitar nuestra revista semanal en la web si no le llega a su correo. Hace 840 semanas (16 años) que sale SIEMPRE pero los servidores nos envían a veces a spam. Ahora también la encontrará en <http://www.revistaprimera piedra.cl/revistas.php> .

EDITORIAL

El corte de suministro de agua en Osorno –lo cual sucede con frecuencia en otras pequeñas localidades- da cuenta de la impunidad de las grandes empresas ante la ciudadanía. Se habla de multas que incluso no se cursan o no se pagan. Igualmente, si las AFP gestionan mal la gente no acumula, pero los ingresos de las empresas están asegurados por una comisión que no corre riesgos; los peajes aumentan por sobre todo índice conocido y si hay “tacos” o problemas es culpa de los usuarios; las diferencias de tasas de interés para ahorrantes y demandantes de crédito en los bancos puede ser de uno a cinco. Es el mercado nos dicen!!! ¿Por qué todo debe ser regido por el mercado si éste no asegura justicia?

I.- OSORNO: EN CHILE NI SIQUIERA MANDA LA DERECHA... MANDAN LAS EMPRESAS!!!. PRIMERA PIEDRA

Este viernes aun no tenía agua buena parte de la población de Osorno después de 9 días.



El gobierno pomposamente aceptó la oferta de ESSAL que decía que el martes el problema estaba solucionado. Lejos de eso. La empresa hizo hacer el ridículo al propio presidente de la República que fue el miércoles a la zona para, según él, dar por finalizado el incidente que ha costado caro a los osorninos. Nada de eso había pasado. El jueves El Mercurio titulaba que

70.000 personas aún no tenían agua en Osorno. Esto era para no decir que el Intendente Jurgensen mentía al decir que solo 24% de la población seguía afectada (lo que en todo caso era mucha gente) por no tener agua en la zona. En efecto, basta ver las estadísticas oficiales para saber que Osorno tiene alrededor de 140.000 personas, es decir, el diario del oficialismo estaba reconociendo que el 50% de la población seguía sin agua.

En redes sociales replicamos un análisis técnico de amplia difusión, que aseguraba que el agua no podía ser repuesta tan rápido. Esto agrava el hecho porque, o bien el gobierno mintió deliberadamente, o no tiene asesores capacitados para evaluar situaciones que son de público conocimiento.



El ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno, candidato delfín del presidente Piñera a la futura presidencia de Chile, se refirió la tarde de este viernes a la compensación que recibirán las personas afectadas con el corte de agua por el episodio de contaminación en Osorno, región de Los Lagos que es un tema muy marginal porque la suspensión intempestiva del suministro genera problemas sanitarios y vivenciales muy graves.

Sin embargo, el ministro terminó reconociendo que todas las ofertas y declaraciones anteriores eran mentiras ya que aceptó que “para quienes continúan sin suministros esto será recalculado, ya que el corte se podría extender hasta el domingo”. Esto es 10 días sin suministro de agua.

El propio presidente Piñera fue sometido a un ridículo nacional con su viaje a Osorno este miércoles para dar por terminado el problema del corte del suministro del agua cuando aún cinco días después el problema no está resuelto. ¿Essal engañó al Presidente? ¿O bien Essal ordenó al presidente de dejarse engañar?



II.- LA PRIVATIZACIÓN DEL AGUA EN CHILE Y LA LUCHA POR SU RECUPERACIÓN COMO BIEN COMÚN/COMUNITARIO. Francisca Fernández Droguett. Movimiento por el Agua y los Territorios- MAT Comité Socioambiental Feminista 8M

Como herencia de la Constitución de la dictadura cívico-militar, desde 1981 que el agua en Chile ha sido privatizada, mediante el Código de Aguas, que establece el derecho de aprovechamiento de éstas, generando un mercado de las aguas donde se puede comprar, vender e hipotecar este bien común/comunitario.



La privatización del agua se enmarca en un contexto histórico de consolidación permanente de una economía extractivista, basada en la explotación intensiva e ilimitada de los bienes comunes/comunitarios, mal llamados recursos naturales, dirigida hacia los mercados internacionales y hacia la producción de ganancias. Esto ha traído situaciones de despojo, usurpación y contaminación de los territorios, mediante la instalación de enclaves productivos, que tienen como única finalidad enriquecer a empresas nacionales y transnacionales a costa de la pérdida de soberanía territorial de los pueblos. Por ello es que el extractivismo también es colonialismo.

Hace algunos años se ha posicionado con fuerza la idea del cambio climático como el elemento causante de la mega-sequía o crisis hídrica en el país, sin embargo se hace necesario visibilizar el origen de esta crisis climática, un modelo económico/productivo/energético, el capitalismo, que se sostiene mediante la explotación de la naturaleza y de quienes habitan los territorios a ser arrasados, por lo general pueblos originarios, migrantes, campesinos, comunidades afro, mujeres, niñas y niños, convirtiéndose en la mano de obra barata para la incrementación de las ganancias.



Para entender la complejidad del proceso actual de privatización del agua es fundamental visibilizar tanto las actividades productivas como situar la multidimensionalidad de este bien común.

La gran minería ha sido uno de los ejes productivos del norte de Chile, así como también en menor escala en las zonas centro, sur y austral, siendo el principal causante de diversos desastres socioambientales, del deterioro de la calidad de vida de los habitantes y de la destrucción de los ecosistemas. Lo mismo acontece con la agroindustria y su conformación en agro-negocio en la zona centro y sur, mediante el uso de plaguicidas, semillas transgénicas y el acaparamiento de los derechos de agua, y con la presencia de forestales y salmoneras, entre otras actividades.

Hablar del agua es referirnos a los ríos, lagos, lagunas, glaciares, el mar, pero también a las sanitarias, entidad privatizada en los gobiernos de la Concertación entre 1994 y 1999.

Durante los gobiernos de Frei Ruiz-Tagle y Lagos se consolida la privatización de Aguas Andinas y otras sanitarias regionales, como ESVAL, ESSBIO y ESSAL, con el fin supuesto de ampliar la calidad y cobertura del tratamiento de aguas servidas a costa del aumento de las tarifas a los usuarios, lo que provocó lo contrario, la disminución de los estándares de calidad del servicio y el aumento exclusivamente de las ganancias del empresariado.

Es en este marco que se genera el desastre socioambiental de contaminación del agua potable y del río Rahue en Osorno, el día jueves 11 de julio, producto del derrame, según cifras oficiales, de 1100 litros de petróleo (algunos vecinos hablan de más de 4.000 litros) en la planta de producción Caipulli de ESSAL, destinado al funcionamiento de un generador.



A más de una semana de lo acontecido aún no se regulariza el flujo del agua potable en la zona, a pesar de varios intentos fallidos. Además de develar las malas condiciones de infraestructura en que se encontraba la planta, este hecho refleja la inexistencia de planes efectivos de emergencia, a pesar de ser uno de los servicios sanitarios más caros del continente y de ser ya una situación reiterativa. Es así que en el 2017 ESSAL fue la responsable de contaminar con aguas servidas el lago Llanquihue.

Es por ello que se hace indispensable el reconocimiento constitucional del agua como derecho humano, pero también de la naturaleza como sujeto de derecho, además de derogar el Código de Aguas y transformar, de raíz, las instituciones fiscalizadoras, siendo fundamental la instalación de una Asamblea Constituyente en que se problematicen estas temáticas.

Hoy, más que nunca, la lucha por el agua y los territorios es la lucha por el buen vivir, por la vida digna, hacia la construcción de alternativas al modelo de desarrollo.



III.- MILITARES Y ORDEN INTERNO EN LOS GOBIERNOS DE SEBASTIÁN PIÑERA. Augusto Varas. Presidente Ejecutivo de Fundación Equitas



Las iniciativas para expandir los roles de las Fuerzas Armadas hacia áreas no profesionales se han reiterado en los gobiernos del Presidente Piñera. Tal política muestra una forma sesgada de concebir la gestión del Estado en democracia y la ausencia de una visión que le dé un lugar significativo a las instituciones armadas en la proyección estratégica del país. A su vez, tiene consecuencias negativas para las instituciones civiles a cargo de los temas referidos, desprofesionaliza las instituciones castrenses y las arriesga innecesariamente. Todo lo cual aconseja un cambio de rumbo.

El Decreto

El Decreto 265 (9 julio, 2019) autorizó la colaboración de la Fuerzas Armadas con las autoridades civiles y policiales para en actividades que vinculadas al narcotráfico y crimen organizado transnacional. El Ministro de Defensa Nacional podrá ordenar la organización y distribución de unidades aéreas, terrestres y/o marítimas para prestar apoyo logístico, de transporte y tecnológico, en zonas todas las fronteras del territorio nacional.

El Presidente destacó su racionalidad a partir del aumento del consumo de drogas a temprana edad, su producción record en Perú, Bolivia y Colombia, el uso del país como tránsito o consumo final de narcóticos, cigarrillos y autos robados, la incautación creciente de estos y la vulnerabilidad de la frontera norte al narcotráfico y crimen organizado.

Una política con historia

Su actual opinión de involucrar a las FF.AA. en materias de orden interno - más allá de los desastres naturales- no es nueva.

En octubre de 2011 se implementó el “Plan Frontera Norte” incluyendo al ministerio de Defensa en tareas de protección de la frontera marítima y terrestre en el norte del país (regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta). Siguiendo esta política, en su segundo gobierno se ha formulado el “Plan Frontera Norte Segura” (marzo-julio, 2018) el que puso a trabajar coordinadamente a las FF.AA., la Policía de Investigaciones (PDI), Carabineros, Gendarmería, el Servicio de Impuestos Internos (SII) y la Unidad de Análisis Financiero (UAF) de las respectivas fiscalías, y se le dio al Comando Conjunto Norte la tarea de eje coordinador de las FF.AA. para la entrega de sus datos de inteligencia.



En el área de salud, en marzo de 2018 se firmó un convenio entre los ministerios de Defensa, Salud y Justicia por el cual las FF.AA. participaron activamente en la campaña de vacunación en contra de la influenza. En junio 2019, previo al Decreto 265, el Ministerio de Defensa Nacional, el Estado Mayor Conjunto (EMCO) y las tres ramas



de las Fuerzas Armadas apoyaron la red de salud pública desplegando dispositivos sanitarios en apoyo al Hospital San José y Félix Bulnes para recibir a pacientes que el sistema público derivara, evidenciando de esta forma las falencias de la política gubernamental de salud pública.

De igual forma, el “Plan Código Azul” (creado en julio de 2018), volvió a convocar en julio de este año a las intendencias, la Oficina Nacional de Emergencias del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI), el Ejército y representantes de la sociedad civil y de la empresa privada para “cuando las condiciones climáticas extremas pongan en riesgo a quienes viven en situación de calle”. Este se puso en acción en las regiones Metropolitana, Valparaíso, O’Higgins, Maule, Ñuble, Biobío y Araucanía.

Todo lo anterior expresa la decisión del actual gobierno de priorizar funciones militares en actividades no profesionales. Así, en enero de este año, el Jefe del Estado Mayor Conjunto (EMCO), se dirigió a las autoridades militares regionales exhortándolas a considerar los respectivos planes regionales en sus fases de *prevención* (mi énfasis), coordinación del empleo de las FF.AA. en sus regiones, respuesta, y recuperación².

Extendiendo más aún el ámbito de competencia del Ministerio de Defensa, el día previo (8 de julio) al Decreto 265 y en el marco de la ayuda en la emergencia invernal, el ministro de Defensa junto al subsecretario de Interior visitaron la comunidad Pehuenche de Lonquimay para resolver los problemas de comunicación y forraje que los aquejaba.

Recientemente, producto de la crisis migratoria en el norte, el Ejecutivo convocó a la mesa de trabajo (creada a comienzos de julio) integrada por los subsecretarios de Interior, Relaciones Exteriores y Defensa para enfrentar “esta nueva etapa de ola migratoria”.

Preparando a las instituciones para el decreto que se venía, el ministro Espina destacó en marzo 2019 que las tareas profesionales de los militares "es polivalente y que deben estar entrenados y preparados para atender amenazas diversas, como son las que vienen de la mano del cambio climático... la activa y decisiva participación en las emergencias, *el apoyo a las acciones del Estado* (mi énfasis) [y] la lucha contra el crimen organizado transnacional"³.

Militares en el orden interno

El expandir los roles e involucrar a las FF.AA. en el orden interno responde, por una parte, a una forma empresarial de administración del Estado y, por la otra, a la ausencia de una clara política de proyección estratégica del país.

El gobierno ha seguido radicalmente el enfoque de la “Nueva Gestión Pública” (New Public Management) desarrollado en el Reino Unido e implementado durante la administración Thatcher. A partir de estas orientaciones se pone un mayor énfasis en la dimensión horizontal de las reformas creando estructuras coordinadoras dentro de las estructuras centrales (fuerzas de tarea, unidades colaborativas interministeriales, etc.) del Estado central que cruzan a través de las fronteras tradicionales y superan la fragmentación”⁴.

² <https://www.defensa.cl/noticias/defensa-alista-participacion-de-ff-aa-en-caso-de-emergencias-o-catastrofes/>

³ <https://www.defensa.cl/wp-content/uploads/CLASE-MAGISTRAL-TEXTUAL-19032019.pdf>

⁴ Klijn, E.H. (2012), “Public Management and Governance: a comparison of two paradigms to deal with modern complex problems”, in D. Levi Faur (ed) *The handbook of governance*, Oxford: Oxford University Press, p.204.



Siguiendo este enfoque con mayor énfasis en los mecanismos de mercado y a partir de una inapropiada interpretación del concepto de polivalencia se ha propuesto que los recursos asignados a las FF.AA. podrían aprovecharse desempeñándose en otras áreas como el cambio climático, incendios, operativos sociales y de salud. Así, por ejemplo, las FF.AA. han participado en la extinción de incendios a través de sus Brigadas Forestales (BRIFEs del Ejército y BRIFAR en la Armada) y a través del Transporte Estratégico de Brigadistas de la Corporación Nacional Forestal (CONAF). Actividades que van más allá de la polivalencia castrense, la que se refiere a cumplir “diferentes tareas o misiones de manera simultánea y/o sucesiva” solamente en la aplicación de la fuerza militar⁵.



Este enfoque es plenamente coincidente con la política general del Ejecutivo de limitar y disminuir la acción reguladora del Estado y debilitando los organismos competentes, ampliando de esta forma el espacio al empresariado para captar rentas. El involucrar a las FF.AA. en tareas no profesionales, por una parte, considera de hecho que parte de sus recursos están “ociosos” (si así fuera requeriría una profunda reforma) y, por la otra, inhibe de hecho el desarrollo de las capacidades institucionales de los respectivos órganos estatales civiles responsables en salud, desastres naturales, crimen organizado, o narcotráfico considerándolas como permanentemente incapacitadas para desempeñar y mejorar sus funciones. A su vez, cuestiona la necesidad de una permanente profesionalización y modernización de las FF.AA. para asegurar su rol en la Defensa nacional

Al mismo tiempo que coadyuva en el debilitamiento del Estado esta política muestra que el gobierno no tiene una clara noción del rol de las Fuerzas Armadas en la proyección estratégica del país en democracia, por lo que han optado por lo más fácil: extender los roles castrenses hacia áreas de competencia civil como es el orden interno. De hecho, la propuesta del Ejecutivo de cambio de la Ley del Cobre no tiene una "Estrategia de Defensa Nacional" como marco explícito para esas transformaciones.

Sin una política de proyección estratégica del país el gobierno no tiene una noción clara sobre el rol de las FF.AA. en la defensa entendida como parte de un esfuerzo multisectorial para posicionar internacionalmente al país en el cambiante orden mundial. La solución encontrada, para no enfrentar una modernización comprehensiva del dispositivo castrense -que aparentemente sería resistida por las FF.AA.-, ha sido involucrarlas en áreas ajenas a su profesión.

Encuestas y Constitución

El momento elegido responde a la frustrada estrategia del Presidente -ya intentada en su gobierno anterior- de elevar su baja popularidad (28% encuesta Critería junio) tratando de responder a la demanda social de políticas eficaces contra la delincuencia, en lo que su gobierno ha fracasado hasta el momento.

Esta política la permite el Capítulo XI de la actual Constitución -que requiere urgente reforma- el que incluye equivocadamente a las FF.AA. como poder del Estado definiéndolas como “esenciales para la seguridad nacional”, extendiendo y legitimando

⁵ <https://www.ejercito.cl/?menu&cid=18>



sus roles no militares en la sociedad. Así, el concepto de “seguridad nacional” está constitucionalmente asociado a: la reserva de las leyes; la libertad de enseñanza; derecho a huelga; emprendimiento económico; derecho de propiedad; identidad nacional; atribuciones presidenciales; instituciones estatales; política monetaria; estados de excepción; y penas judiciales. Esta concepción también se observa en el “profesionalismo militar participativo” contenido en la “Ordenanza General del Ejército” de 2006, y políticamente en la “Estrategia de Seguridad y Defensa Nacional” presentada y rechazada durante la anterior administración Piñera.

El uso de las instituciones armadas en cada uno de tales ámbitos solo puede ser excepcional en caso que las contrapartes civiles o policiales encargadas se encuentren sobrepasadas. Por estas razones, para no desvirtuar el desarrollo profesional de las FF.AA. es preciso que el Estado se modernice y fortalezca en aquellas áreas en que por su subdesarrollo deben recibir constante apoyo castrense. A su vez, el uso de las FF.AA. contra el crimen organizado y el narcotráfico las exponen innecesariamente a ser penetradas por estos, sin contar con los adecuados mecanismos de protección, tal como se ha visto últimamente en la venta de armas por militares a bandas criminales.

Política y militares, nacionales y extranjeros

El día antes de la firma del Decreto 265, en entrevista en el diario *El Comercio* de Lima, el Presidente se refirió al triángulo terrestre en la frontera de los dos países como “un tema pendiente que vamos a tener que enfrentar y resolver [...] que no puede significar un obstáculo en toda la complementariedad y colaboración que tenemos que hacer en adelante”.



Esta positiva postura frente al tema contrasta con los roles asignados en el reciente decreto a las FF.AA. en la frontera norte. Si bien la cancillería explicó a los países vecinos el sentido de éste, ellos no desconocen que en Antofagasta y bajo la coordinación del Estado Mayor Conjunto (EMCO), entre el 20 y el 31 de agosto 2018 se desarrolló el ejercicio bélico “Estrella Austral 2018”. Este ejercicio de Fuerzas Especiales y comandos del Ejército, Armada y Fuerza Aérea chilenas se desarrolló junto a Fuerzas Especiales de Estados Unidos, para ser empleadas en Operaciones de Paz. Participaron, además, oficiales de Brasil, Colombia, España, Estados Unidos, México, Paraguay y Reino Unido⁶. No aparecieron como invitados países vecinos.

Paralelamente, la importante presencia estadounidense en este escenario es compleja. Para el Departamento de Defensa de los Estados Unidos la lucha contra el crimen organizado tiene fundamentos militares. De acuerdo al comandante del U.S. Southern Command, Almirante Craig S. Faller, refiriéndose a Rusia, China y Cuba, señaló que “Cuando no se adhiere al estado de derecho, utiliza la corrupción como una herramienta ventajosa para sus objetivos autocráticos [...] Contrarrestar la influencia maligna en América del Sur implica asociaciones sólidas en la región [...] las democracias son frágiles y deben ser protegidas de los intrusos⁷”.

Confundir dimensiones militares, de orden público, internacionales y estratégicas

⁶ <http://www.emco.mil.cl/?p=3869>

⁷ <https://www.southcom.mil/MEDIA/NEWS-ARTICLES/Article/1859612/southcom-chief-outlines-keys-for-success-in-south-america/>



globales en una región como la frontera norte no parece ser la mejor receta para lograr lo que el Presidente se ha propuesto, esto es la “complementaridad y colaboración que tenemos que hacer en adelante” con nuestros vecinos.

o

En suma, el Decreto 265 es una mala idea y debe ser abandonada ya que, por una parte, ha tenido malos y peligrosos resultados en otros países y, por la otra, tiende a consolidar un espacio en el cual se diluyen las fronteras entre lo militar y lo civil, lo nacional y lo extranjero, lo castrense y lo político, lo republicano y lo autocrático.

IV.- HUELGA DE HAMBRE DE TRABAJADORES DE LA SALUD DE CONCEPCIÓN DURA 26 DIAS



Era el año 2014, en que se entabla un sumario administrativo en contra del dirigente Adolfo Becar Troncoso, por malas prácticas y acoso laboral, lo cual implica la medida disciplinaria de suspensión de funciones por tres meses y la entrega mensual de sólo el 50% de su remuneración, sanción que recién este 7 de junio (2019) habría comenzado a regir. La denuncia habría sido realizada por una enfermera y actual pareja del Director del Hospital Clínico Regional Carlos Capurro, tras haber sido removida de su cargo como Coordinadora del Servicio de Medicina, luego de la movilización (en que Becar asumió un papel importante como dirigente) por parte de los trabajadores emanados por la denuncia en contra de la Coordinadora de malos tratos y acoso sistemática a los funcionarios.

Los trabajadores afirman que la reacción del Director Capurro obedece solamente a una decisión de venganza por lo que el dirigente sindical habría hecho hace 5 años.

Por cierto, los medios oficiales no informan de este hecho. Más allá de las razones subjetivas, la dirección del hospital debe dar una respuesta clara a esta situación para resolver las demandas de la población.



V.- PRIMERA PIEDRA RINDE HOMENAJE A UNA GRAN MUJER_ PATRICIA LORCA, MILITANTE SOCIALISTA. Reseña escrita por Patricio Orellana.

Patricia Lorca, era hija de Carlos Lorca, el contador de Allende, quien, por ese trabajo sufrió detenciones y torturas. Patricia se comprometió de por vida en la lucha por los derechos humanos. Trabajó en el FASIC y colaboró en la Comisión Chilena de



Derechos Humanos y estuvo encargada de resolver casos muy peligrosos, logró salvar a muchas personas, asumiendo terribles riesgos y lo hizo con total entereza. Fue una militante activa durante décadas y era miembro permanente de la Secretaría Nacional de Derechos Humanos del Partido. Durante la dictadura militaba en el núcleo Octavio Boettinger que realizó una labor importante en educación política y en apoyo de las protestas de los años 80, Actualmente militaba en la seccional de Providencia y se iba a presentar de candidata a concejal.

La Fundación de Ayuda de las Iglesias Cristianas, FASIC, le encomendó la tarea de organizar el primer Seminario de Derechos Humanos e Informática, que fue el primer evento de este tipo que se realizaba en el mundo, el que se efectuó en 1989, aún bajo la dictadura.

Patricia escribió el libro "El día que nos cambió la vida" referido al 11 de septiembre de 1973 y los sufrimientos que debió soportar su padre. Preparaba actualmente otro libro, una colección de cuentos que relatan muchos casos en los que debió salvar a personas o participar en eventos muy peligrosos. Sin embargo, también en esos cuentos le daba cabida al humor porque es un componente de la vida.

Ella me enseñó el concepto de ser integral (no solamente íntegro) y no comprometerse por parcialidades, era intransigente y exigía un compromiso efectivo en la lucha contra la dictadura, Además era de principios transparentes y sólidos , sin vacilaciones y con valores superiores en todos los aspectos de la vida. Era innecesario pedirle un esfuerzo adicional pues establecía con precisión la relación entre el trabajo concreto que hacía y los derechos humanos.

Su carácter humanista se manifestó hasta el final, pues, a pesar de sus innumerables actividades, acostumbraba ir a visitar a sus viejos amigos socialistas, que ya estaban retirados. A pesar de ser mucho más joven, nos visitaba regularmente.

Nota: Este no es un homenaje póstumo, como se acostumbra, pues se lo hice durante su vida en mis mini memorias "Contra la dictadura", de manera más detallada, porque no es ahora que reconozco su ejemplaridad. Sus méritos los valoré desde que la conocí, hace unos cuarenta años.

VI.- EL PULSO ENTRE EEUU Y CHINA. GUILLEM LÓPEZ CASASNOVAS. CATEDRÁTICO DE ECONOMÍA (UNIVERSITAT POMPEU FABRA)



Al lado de otros grandes problemas globales, la guerra comercial no era el mayor riesgo del año



Por una razón u otra cada inicio de año, a invitación de alguien que cree en el buen juicio de quien suscribe, vengo preparando una presentación de lo que pueden ser las perspectivas del año en curso. Más allá de mis intuiciones -mejores por olfato de viejo que por capacidad predictiva de economista académico-, **suelo acudir a la Intelligence Unit (quien no lo haría con este reclamo) para ver como identifica 'The Economist' los riesgos globales de la economía.** Este año en el primer rango y con la más alta intensidad (esto es, por encima del peligro de ciberataques, la inestabilidad por la salida británica de la Unión Europea o de los roces bélicos de soberanía en el Sur y Este del mar de la China) **se identificaba la guerra comercial entre Xi Jinping y Donald Trump; esto es, entre China y los Estados Unidos.**

Trump y Xi Jinping se dan otra tregua en la guerra comercial

Una primera valoración con detalles filtrados desde la experiencia me hacía sin embargo **reclasificar aquel diagnóstico hacia derroteros menos dramáticos.** Al fin y al cabo, el mayor contendiente pesa menos ahora que hace una década. Estados Unidos supone una cuarta parte del comercio mundial (en pasadas confrontaciones era un tercio y China tiene solo un 15% de sus exportaciones con destino USA). Existen más intraáreas comerciales que en el pasado, lo que permite salidas comerciales alternativas (la propia Unión Europea, y con Mercosur estos mismos días) y el comercio moderno se mueve en clave electrónica transfronteriza de más difícil control.

Gana peso por lo demás el registro de cuánto produce un país en otro y no cuánto exporta al país en cuestión, y **las economías,** en la medida que se desarrollan desde los servicios e intangibles más que desde las manufacturas tradicionales, **ven como el armamento arancelario pierde importancia.** En cualquier caso, una guerra plena, estimaba la fuente consultada, podría representar un retroceso a tres años, para el PIB mundial, de un punto. Concluía yo que **ante otros problemas por los que atraviesa la humanidad** (el cambio climático) o las potencialidades que ofrece el desarrollo de Africa, entre otros vectores de la mano de la inversión china (que ya no sabe dónde colocar sus excedentes), **no me parecía el de la guerra comercial el mayor peligro del año.** Y afortunadamente, así creo será después de la cumbre de los G20.



En cualquier caso me gustaría destacar aquí el hecho de que China sea hoy la contraparte más relevante del tablero de poder internacional. Tenía yo un tío abuelo que no paraba de criticar el Domund (domingo mundial de las misiones) en el que todos recogíamos dinero de nuestros



próximos para dotar una huchas que llevaban como reclamo las caritas de unos negritos y un oriental, alegando que cuando estos tuvieran las barrigas llenas vaciarían las nuestras. Sin duda exageraba, pero lo cierto es que hoy China con su comercio a precio reventado ha llenado sus balances con montañas de divisas (dólares en particular). Y con más intuición propia que entendimiento ajeno, en lugar de relanzar toda su economía ha invertido solo una parte de estas ganancias en modernizar sus ciudades (no las zonas rurales), privilegiando una élite y no mejorando el bienestar social de sus trabajadores o acabando con la miseria de millones de conciudadanos.

Ciertamente el empuje de demanda que esto hubiera supuesto probablemente acabara calentando más su economía con una hiperinflación que por esta puerta trasera erosionase las rentas reales y su competitividad. Más seguridad ofrecía para el Gobierno chino, con los dólares acumulados por sus exportaciones, comprar activos 'made in USA': bonos municipales y todo lo que se ponía por delante. Recuerdo en mi época estadounidense el escándalo que supuso conocer que quien había comprado todo o parte del puerto de San Francisco (ya se sabe que la gestión privada por sociedades anónimas lo permite) **fuese capital chino**. 'America First' tenía que compaginar mal con una situación que sin dominar las entradas marítimas del Pacífico perdiera el control -así se decía- de la entrada de cabezas nucleares y padeciera formas diversas de espionaje industrial. Herido el orgullo, ha sido finalmente Donald Trump quien, con el reclamo del evidente 'dumping' social, ha abierto el ataque.

Seguro que las guerras comerciales son malas. Todos pierden. Al menos en el corto plazo. A largo plazo ello puede ser más discutido en función del tipo de importaciones que se han de sustituir y las capacidades respectivas para, haciéndolo, reforzar autárquicamente la eliminación de dependencias. Pero **en un mundo global, volver a las barricadas no parece ser la mejor opción.**

De la información disponible de lo tratado en Osaka estos días sabemos dos cosas. Una **que el conflicto, aún sin armisticio, no se ha agravado.** Y segundo, **que este tipo de conferencias siempre tienen el valor de posibilitar el diálogo.** Lo que no es poca cosa, aun siendo la discusión a menudo subida de tono y con protagonistas (Jinping y Donald) que no me llevaría yo a mi casa de fin de semana.





PRIMERA PIEDRA ECONOMIA

INFORME S&P RECORTA PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO DE CHILE A 2,6% EN 2019: HACIENDA RECONOCIÓ DIFICULTAD. Por Sebastián Asencio La información es de Ignacio González . Contexto | Agencia UNO

El último informe publicado respecto de Chile, de la agencia de calificación de riesgo S&P (Standard & Poor's), dejó intacta la clasificación y perspectiva estable de la economía en Chile.

Sin embargo, recortó las proyecciones de crecimiento del país a un 2,6% para este año y un 2,9% para el 2020, muy por debajo de las estimaciones del Gobierno.



Mercado rebaja proyección de crecimiento para 2019: cifra es lejana y menor a la del Gobierno

En conversación con Pulso, de La Tercera, el ministro de Hacienda, Felipe Larraín, reconoció que el segundo mandato del presidente Piñera ha significado mayores complicaciones en relación al desarrollo económico, principalmente por la incertidumbre que ha significado la guerra

comercial entre EE.UU y China.

En este sentido, para el economista Uri Waine, exgerente de comercio exterior del Banco Central, la inversión del sector privado es fundamental para el desarrollo económico, situación que no mejorará mientras no se aclare la situación externa.

Por otra parte, el economista Alejandro Alarcón, exgerente general de la Asociación de Bancos de Chile, aseguró que además de la situación internacional, la falta de claridad respecto a la reforma tributaria también ha incidido en la disminución de las expectativas del sector privado, situación que podría cambiar si desde el Gobierno aceleran el proceso.

A pesar de las repercusiones de estos factores en la economía nacional, el ministro Larraín insistió en que Chile puede alcanzar un crecimiento en torno al 3% para el segundo semestre, a través de una mejora en la posición crediticia del país y del déficit fiscal, elementos que ayudarían a impulsar la inversión, y por ende, el crecimiento.

Nota de PPiedra.- Es curioso que el Ministro Larraín culpe a la situación internacional del mal desempeño económico interno, en circunstancias que jamás aceptaron este argumento cuando era esgrimido por el gobierno anterior. PPiedra cree que antes y ahora Chile es muy vulnerable ante las situaciones externas, especialmente porque no hay estrategia de desarrollo y porque las fortunas locales solo invierten en negocios





ultra seguros lo que ha terminado por traspasar cada vez más empresas a capitales internacionales que, sin embargo, invierten pero en activos financieros (compras de empresas existentes).